

AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS

ANUNCIO de 5 de julio de 2007 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 2.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 137.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX), se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 3 de mayo de 2007, adoptó acuerdo definitivo de aprobar el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 2 de las NN.SS. de Planeamiento Urbanístico de Hornachos, expediente n.º 01/2006, con adjudicación al Agente Organizador “Promociones el Cuco, Gestión Inmobiliaria, S.L., quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (art. 135.8 de la LSOTEX).

Según certifica el registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 14 de mayo de 2007 o n.º de inscripción 20/07 se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hornachos, a 5 de julio de 2007. El Alcalde-Presidente en Funciones, FRANCISCO BUENAVISTA GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

ANUNCIO de 13 de julio de 2007 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión de 12 de julio de 2007, acordó aprobar inicialmente Estudio de Detalle promovido por Promociones Girón Mendo, S.L., redactado por el arquitecto D. Marino Álvarez Rey, cuyo objeto es la determinación de alineaciones interiores de manzana delimitada por las calles Galanas, San Marcos, Higerillas y Méndez Núñez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, a fin de que los interesados puedan presentar alegaciones en plazo de un mes a partir

de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Malpartida de Plasencia, a 13 de julio de 2007. El Alcalde, FERNANDO SÁNCHEZ CANELO.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 16 de julio de 2007 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación SAU-6-A.

El Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria de 29 de marzo de 2007, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación SAU-6-A (Programa de Ejecución que contiene en su Alternativa Técnica, Plan Parcial y Proyecto de Urbanización) con adjudicación del mismo a la cía. mercantil Lácara Obras y Servicios, S.L. quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 135, 8 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre (LSOTEX).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montijo, a 16 de julio de 2007. El Alcalde, ALFONSO PANTOJA GÓMEZ.

AYUNTAMIENTO DE VALDEHÚNCAR

CORRECCIÓN de error al Edicto de 19 de junio de 2007 sobre aprobación de Oferta de Empleo Público.

Advertido error en la publicación del Edicto correspondiente a la Oferta de Empleo Público, de fecha 12 de julio de 2007, D.O.E. n.º 80 se hace público que donde dice: “grupo C”.

Debe decir: “grupo D”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdehúncar, a 12 de julio de 2007. El Alcalde, ANTONIO ORMEÑO SÁNCHEZ.